BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20266020003073
Fecha: 17-04-2026
20266020003073

MEMORANDO

(602)

Bogotá, D.C.

PARA: CARLOS DANIEL QUIÑONEZ PADILLA – Apoyo trámite de Liquidación.

DE: Alcalde Local de Engativá

ASUNTO: Designación para trámites de liquidación contratos

Con toda atención me permito informarle que se le ha asignado la asesoría e impulso hasta su culminación, del procedimiento de liquidación de los siguientes contratos:

Número Contrato	Año Suscripción	Número Contrato	Año Suscripción
468	2022	113	2025
512	2023	118	2025
524	2023	152	2025
552	2023	169	2025
1	2024	185	2025
396	2024	191	2025
424	2024	307	2025
584	2024	383	2025
836	2024	401	2025
841	2024	415	2025
849	2024	470	2025
937	2024	611	2025
947	2024	614	2025
968	2024	624	2025
975	2024	625	2025
997	2024	639	2025
998	2024	640	2025
20	2025	644	2025
46	2025	158941	2025
104	2025		

Esta actividad debe cumplirse priorizando la liquidación de los procesos más próximos a caducar y teniendo en cuenta, entre otros, las siguientes disposiciones y fuentes de información:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007 (Decreto 019 de 2012)
- Decreto 1082 de 2015
- Procedimiento para la Adquisición y Administración de Bienes y Servicios Local: http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/documentos/intranetbackup/2L-GAR-P001.pdf
- Manual de Contratación Local http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/documentos/sig/documentos/Manuales/2l-gar- m001.pdf
- Instructivo de suscripción, legalización y liquidación del contrato local http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/documentos/intranetbackup/2L-GAR-I13.pdf
- Instructivo liquidación del contrato http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/documentos/sig/documentos/Instructivos/1d-gar- i021.pdf
- Manual de Supervisión e Interventoría http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/documentos/intranetbackup/1D-GAR-M006.pdf

Se recomienda adoptar en lo pertinente las directrices y lineamientos de la Secretaría de Gobierno al respecto y seguir los procedimientos establecidos para la Gestión Corporativa Local.

Es indispensable adelantar una revisión física de los documentos para corroborar la información.

Cordialmente

VICTOR HUGO HUERTAS PRADA
Alcalde Local de Engativá

Proyectó: MARTHA E. ROJAS.C. – APOYO TECNICO

Revisó y aprobó: CARLOS ESTEBAN TELLO TORRES – COORDINADOR CONTRATACION